

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 36275

Origen: Cámara Representantes - Bernini, Gustavo; Cánepa, Diego; Ortuño, Edgardo; Roballo, Juan Andrés; Salsamendi, Javier

Análisis: Sustitúyese el artículo 354 del Código Penal, en su redacción dada por la Ley 18116.

Título: USURPACION. DELITO. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
01-07-2008	CRR	2658/2008	USURPACION. DELITO. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2658/2008

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-07-2008	CRR	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.3508 - PDF -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -
17-03-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.3635 - PDF - HTML -
16-04-2013	CRR	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.3851 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2658/2008	1298/0 HTML PDF	DELITO DE USURPACION. Se sustituye el artículo 354 del Código Penal.
CRR	2658/2008	64/0 HTML PDF	DELITO DE USURPACIÓN. Se sustituye el artículo 354 del Código Penal